



Ambientalista.
Presidente de la
Fundación Carara.

El complejo marino- hotelero Cocodrilo Bay tendría impacto ambiental grave en península de Osa y golfo Dulce¹

.....| | **Héctor González y Jorge A. Lobo** | |



Biólogo. Profesor e
investigador en la
Universidad de Costa
Rica.



El proyecto de construcción de una megamarina en Puerto Jiménez de Golfito (península de Osa), que ya cuenta con “viabilidad ambiental” y solo espera los permisos municipales de construcción para iniciarse, ha causado alarma entre comunidades, grupos ambientalistas y científicos conocedores de la región. El desarrollo de grandes marinas, muy cuestionadas en el país por sus implicaciones ambientales y sociales, adquiere aun más resonancia cuando se trata de un proyecto que amenaza directamente los recursos costeros y terrestres de una región única en el mundo por su biodiversidad y estado de conservación, el golfo Dulce y la península de Osa. Las grandes marinas, donde se atiende cientos de yates que reciben servicios dentro de complejos “todo incluido”, cerrados a las comunidades, son ejemplos de un modelo de desarrollo turístico exclusivo que cambia profundamente las condiciones ambientales y sociales de los lugares donde se asientan.

1 Artículo basado en expedientes y estudios disponibles en la Secretaría Técnica Nacional del Ambiente, la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos, la Dirección de Aguas y la Municipalidad de Golfito, y en estadísticas de Inec, ICT y CCSS.



Volver al índice

La marina Cocodrilo se pretende construir sobre la playa que se extiende entre Puerto Jiménez y el estero Pueblo Viejo, que forma parte del hábitat de manglares y humedales que se han desarrollado en los alrededores de la desembocadura del río Platanares y del Refugio de Vida Silvestre Preciosa Platanares. La marina se levantaría en terrenos propios y concesionados a la empresa, donde ya hay un atracadero menor y un hotel de 40 habitaciones. Aunque buena parte de la propiedad perdió su cobertura forestal original desde hace muchos años, existe un importante corredor de bosque formado por vegetación de manglar y bosque costero que bordea toda la playa y los esteros formados por las desembocaduras de pequeñas quebradas y el río Platanares (ver mapa anexo). Este corredor de manglar se encuentra dentro de la zona marítimo-terrestre, en su mayor parte concesionada bajo un plan regulador costero parcial (¿o “parcializado”?) promovido y financiado por la misma empresa interesada en la marina, Cocodrilo Bay.

Precisamente, una de las mayores preocupaciones ante la edificación de esta marina es el impacto directo que desencadenaría sobre el importante remanente de manglares y sistemas estuarinos, así como sobre la plataforma marina cercana a la costa. Su proximidad al golfo Dulce, meta inevitable del tráfico de yates y de la pesca deportiva atraída por el megaproyecto, es fuente de amenazas a las riquezas naturales de uno de los ecosistemas marinos mejor conservados de nuestro

país. Una importante área del espejo de agua enfrente de la playa sería cubierta por embarcaciones e instalaciones portuarias, precisamente donde todavía es posible observar cetáceos, una abundante fauna de peces y cientos de especies de organismos marinos que viven dentro del fango costero.

Pero, en realidad, lo que pretende hacer la empresa Cocodrilo Bay en Puerto Jiménez es un proyecto más ambicioso e impactante que un simple parqueo para yates con servicios adicionales. Comencemos por el proyecto de la marina propiamente dicho: Las instalaciones portuarias tendrían capacidad para 259 yates, que atracarían en los muelles y rompeolas flotantes distribuidos en una extensión de 25 ha, el área de la concesión marina que ha recibido la empresa, y que incluyen un relleno de 16.000 m² -sobre la playa y el espejo de agua- que albergará parqueo para más de 100 vehículos, un hotel de dos pisos con 74 habitaciones, bares, piscinas, una estación de combustible, edificios administrativos y comerciales y las plantas de tratamiento. La construcción de ese relleno requerirá el transporte de 50.000 m³ de piedra y arena, que seguramente saldrán de los agotados ríos de la península de Osa (una afectación indirecta más del megaproyecto), y que implicará el desfile de 25 camiones diarios (entre 2 y 4 camiones por hora), durante casi un año y medio, por las estrechas calles de Puerto Jiménez.

Las instalaciones de la nueva marina consistirán, entonces, en los muelles, el relleno y sus construcciones, más

estacionamientos y edificios comerciales y de servicios básicos. Pero algo poco conocido por el público, y especialmente por la comunidad local, es que, complementariamente al proyecto de la marina propiamente dicho, la empresa Cocodrilo Bay ha tramitado en la Secretaría Técnica Nacional del Ambiente (Setena) permiso para construir dos hoteles adicionales (El Ceibo y Las Rosas) y para ampliar el hotel Cocodrilo Bay ya existente. Todos estos proyectos tienen la viabilidad ambiental aprobada y han sido tramitados como expedientes *independientes* en Setena. Tenemos entonces que la “marina” Cocodrilo Bay en Puerto Jiménez es en realidad un conjunto de cuatro hoteles y marina, con su correspondiente infraestructura comercial y de servicios, que además incluye la perforación o explotación de siete pozos de agua. Lo que se proyecta, entonces, es un verdadero complejo marino-hoteler. El Ceibo tendría un área de construcción de 86.000 m², 30 edificaciones, 270 habitaciones, 6 piscinas y 2 canchas de tenis. Las Rosas, localizado dentro de la zona marítimo-terrestre, tendría 10.000 m² de construcción, 26 edificaciones y 104 habitaciones. A estas se les agregarían las existentes en el hotel Marina Cocodrilo (40 habitaciones) más las que se proyecta incorporar a la marina (74 habitaciones). Estos hoteles quedarían a ambos lados de la calle de acceso a los muelles, en terrenos propiedad de la empresa o en concesión a ella, cubriendo un área aproximada de 15 hectáreas adicionales a las 25 en el mar.

Sin embargo, puesto que ya el trámite ha sido dividido en diferentes expedientes, Setena no ha evaluado el impacto global de este megaproyecto (recurso hídrico, contaminación, ruido, residuos sólidos) ni los efectos acumulativos y sinérgicos que tendrían los proyectos individuales, entre sí y con otros en construcción u operación en el área de influencia indirecta, como lo requiere el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Esta práctica ha sido criticada por la misma Contraloría General de la República, que ha llamado la atención sobre cómo este procedimiento, ha servido para reducir la percepción del impacto de grandes proyectos inmobiliarios y turísticos.

La falta de una evaluación integral del impacto socio-ambiental de este complejo marino-hoteler puede tener consecuencias muy graves. Basta decir que si consideramos solamente los más de 1.000 turistas y 400 empleados que podría alojar este megaproyecto, llegaríamos a tener allí ¡casi la mitad de la población de Puerto Jiménez (3.036 habitantes)!, un 16 % de la población total del distrito (8.789 personas); lo que nos da una idea del cambio ambiental y social que podría ocasionar en la naturaleza y la sociedad de este sector de la península de Osa.

Algunos de los impactos ambientales potenciales de un complejo marino-hoteler como Cocodrilo Bay sobre los ecosistemas costeros del área serían:

- Afectación de la dinámica costera y el lecho marino en las proximidades de las instalaciones portuarias. La construcción de un relleno de 1,6 hectáreas sobre la línea de costa tendría impactos directos e indirectos sobre los ecosistemas costeros, como se ha observado a partir de la construcción del relleno de la fracasada marina en la ciudad de Golfito, al otro lado del golfo Dulce. Se debería excavar un gran volumen de área y lodos de la orilla, al tiempo que especialistas han externado serias dudas sobre los estudios de la morfodinámica de la zona, el movimiento de sedimentos y las corrientes de deriva litoral.
- Aumento del riesgo de contaminación como producto de una mayor liberación de aguas negras, desechos sólidos de obras de construcción y derrames de hidrocarburos (se planea la instalación de cinco tanques de diesel y un tanque de gasolina cerca de la playa, para un total de 180.000 litros de hidrocarburos almacenados, además de un contenedor de residuos de hidrocarburos de los botes). Preocupa la debilidad de los planes de contingencia en casos de derrame de combustibles en un sistema abierto de muelles flotantes, al igual que el potencial para fallas en las plantas de tratamiento o descargas ilegales que ocasionen contaminación fecal, como ya ha ocurrido en Papagayo, Tamarindo y Jacó. También el aumento en el volumen de desechos sólidos será de difícil manejo en un poblado como Puerto Jiménez, que no cuenta con un sistema de tratamiento adecuado.
- Afectación de los recursos hídricos costeros por una mayor explotación de los acuíferos y la posible liberación de contaminantes. En este punto es importante agregar el peligro de la intrusión salina en el acuífero costero que abastece a Puerto Jiménez, y que significaría la pérdida irreversible de esta fuente. Ninguna empresa o agencia del Estado ha evaluado realmente la capacidad que tiene el acuífero costero local para soportar su explotación al ritmo exigido por los cuatro hoteles y la marina, y cómo se presentará el conflicto entre las necesidades de agua de la población local y la empresa en el futuro. Ya la Contraloría, en su informe DFOE-PGAA-11-2009 sobre la Gestión de Aguas Subterráneas en las Zonas Costeras, ha señalado una serie de debilidades en cuanto a las medidas administrativas para el otorgamiento de los permisos de perforación de pozos y las concesiones de aprovechamiento, en particular en cuanto a las aguas subterráneas en zonas costeras, y ha cuestionado el control y seguimiento de las concesiones y la coordinación interinstitucional.

- Afectación, por el aumento del tráfico de embarcaciones y del ruido, del comportamiento, la cohesión social y la salud de las poblaciones de cetáceos y de los ecosistemas aledaños

Recalamos la importancia de considerar que los impactos ambientales de una megamarina como la que proyecta la empresa Cocodrilo en Puerto Jiménez no se limitan a la zona costera o área de influencia directa. Los efectos indirectos podrían ser también muy graves, particularmente en lo que se refiere al recurso hídrico y al incremento de la urbanización y el uso de recursos en poblados costeros. Por ejemplo, una consecuencia poco discutida -especialmente en la Evaluación de Impacto Ambiental- del desarrollo del complejo marino-hotelerero Cocodrilo sería el incremento de las inversiones en proyectos inmobiliarios en el distrito de Puerto Jiménez, como producto del atractivo de la marina para la especulación en bienes raíces, como ocurrió en el fallido proyecto de la marina El Dorado en Golfito. Masivos movimientos de tierra, mayor consumo de agua y generación de desechos, aumentos en los impuestos territoriales y costo de la vida en general, erosión y deforestación... una historia conocida, como ha sido patente en la cercana fila Costeña, en el cantón de Osa.

Sumemos a esto la presión que experimentarían la región si se construyera el aeropuerto internacional del sur, que, como ha ocurrido en el norte de Guanacaste con la terminal de Liberia, incentivaría

el turismo masivo y la inversión en complejos de resort todo incluido con restaurantes, canchas de golf, marinas, *spas*, tiendas y otras amenidades (Honey et al, 2010). Un modelo así se contrapone al de turismo naturalista y cultural de pequeña escala, basado en la singular riqueza biológica y paisajística de las áreas protegidas y los ecosistemas terrestres y marinos, el cual ha propiciado en buena parte el desarrollo actual de la región. Un desarrollo como esta marina, que ofrece la mayoría de los servicios en el sitio, poco contribuiría a fomentar encadenamientos productivos importantes en la comunidad.

Aun así, se dan cifras poco realistas de generación de empleo en un distrito que de por sí tiene una tasa de desempleo de solo el 4 % de la población laboral y en un cantón donde más de la mitad de la fuerza laboral privada (55 %) ya está empleada en el sector turístico y de servicios conexos. La mayoría de los posibles nuevos empleos, además, se ubicarían en la parte más baja de la escala salarial. Los puestos mejor pagados requieren de formación especializada y, en algunos casos, de licencias, por lo que podría darse una inmigración de trabajadores que competirían con la fuerza laboral local y aumentarían la presión sobre los recursos, favoreciendo la dependencia de mercados externos y dejando a las comunidades vulnerables ante eventos impredecibles en la economía.

En conclusión, la crítica a la construcción de la marina -o el complejo marino-hotelerero- en Puerto Jiménez no es producto del romanticismo de algunos ambientalistas

que exageran sus consecuencias y no piensan en el desarrollo. Por el contrario, obedecen a inquietudes genuinas fruto del análisis de la realidad ambiental y socioeconómica, encaminadas a fomentar un desarrollo verdaderamente sostenible y equitativo con base en propuestas y aportes concretos para su realización. Las consecuencias negativas de la construcción de este complejo son más que evidentes, y se vuelven preocupantes cuando se piensa en la pérdida de las oportunidades de alcanzar un verdadero

desarrollo local basado en el ecoturismo, la agricultura sostenible y el mejoramiento del nivel de vida en el marco de la conservación de la naturaleza y las tradiciones locales. El enclave marino-hotelerero de Cocodrilo Bay será una verdadera estocada a ese sueño; no permitamos que se hunda la daga.

Referencias

Honey, M., Vargas, E. y Durham, W. H. (2010). *Impacto del Turismo relacionado con el desarrollo en la Costa Pacífica de Costa Rica*. Disponible en <http://www.responsibletravel.org/resources/>

Localización del proyectado complejo marino-hotelerero de Cocodrilo Bay en Puerto Jiménez, y tamaño y características generales de cada sub-proyecto, expedientado y numerado por Setena.



Cuadrículado: manglares y bosques costeros. Rayado: espejo de agua concesionado a Cocodrilo Bay. Rojo: proyectado relleno de la marina. Derecha: desembocadura del río Platanares.